

# **REPRESENTACIONES SOCIALES DE GÉNERO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO RURAL**

**Johanna Arias Peralta<sup>1</sup>**

**Semillero Maestros y Contextos**

**Línea problematizadora: Estudios de género**

## **RESUMEN**

El artículo “Representaciones sociales de Género en el contexto educativo rural” se deriva de un informe final de investigación que con el mismo título, pretendió develar el sentido de dichas representaciones sociales en estudiantes de grado once y profesores de una institución en un contexto educativo rural. Para cumplir con el propósito expuesto, se utilizó un diseño metodológico que tuvo como lineamiento en primer lugar explorar y a la vez definir la unidad de trabajo, luego, constituir un corpus asociado a la aplicación de los sujetos mencionados, a dar respuesta a dilemas morales especialmente elaborados para el efecto, para posteriormente, con la mediación de análisis semántico estructural de contenido, hacer tránsito de comprensiones ingenuas a comprensiones profundas del fenómeno en cuestión. Como resultado fundamental se apreció en las aplicaciones una marcada jerarquía en las relaciones hombre-mujer en el contexto rural, relaciones en las cuales la categoría “hombre” aparece asociada a dominio y control.

Docente Practicante Programa Licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad de Caldas. Semillero Maestros y Contextos. E-mail: [johanna.ariasp@hotmail.com](mailto:johanna.ariasp@hotmail.com).

Igualmente, se destaca como paradójico el que se afirme en los hallazgos, de una parte, mucha solidaridad con el respeto por el libre desarrollo de la personalidad y al tiempo, demasiadas condiciones veladas para hacer de ello una realidad.

**PALABRAS CLAVE:** representación social, género, educación rural, ciencias sociales, niños(as), docente.

**ABSTRACT:**

The article "Social representations of gender in the context of rural education" is derived from a final investigation report with the same title, tried to uncover the meaning of those social representations in eleventh grade students and teachers of an institution in a rural educational context. To fulfill the purpose stated, we used a methodological design guideline was to first explore and also define the unit of work, then, constitute a body associated with the application of the subjects mentioned, to respond to moral dilemmas especially developed for this purpose, and later, with the mediation of structural semantic analysis of content, making transit naive understandings to understandings of the phenomenon in question. As a main result was seen in the applications is a marked hierarchy in the male-female relations in the rural context, relationships in which the category "man" is associated with dominance, control and power higher in the rural educational context. Also stands out as paradoxical as it is claimed on the findings, on one hand, a lot of solidarity with respect for the free development of personality and time, too many conditions to make this evening a reality.

**KEY WORDS:** social representation, gender, rural education, social sciences, children, teacher.

## INTRODUCCIÓN

Las representaciones sociales de género en la actualidad son objeto de frecuente estudio ya que han despertado un gran interés en diferentes ciencias como la psicología, la antropología, la sociología. Tal atención ha trascendido de las ciencias a espacios concretos como el de la escuela. Cobra importancia en ella la forma como pueden incidir las cuestiones de género, (como resultado de las representaciones sociales que va elaborando un grupo en el contexto específico del aula de clase) en la configuración de posturas autónomas sobre el asunto o, en algunas circunstancias, seriamente direccionadas por posiciones de grupo, aunque ingenuas.

En el escenario mencionado, el rol del maestro se torna fundamental, en tanto se solicita de él dinamismo y conocimiento, no tanto para transmitirlos sino más bien para que sirvan, en parte, de cauce de comprensiones de los asuntos de género en los contextos amplios y particularmente en el contexto educativo. Serán, entonces, asuntos de su interés y dominio el amplio espectro de los fenómenos sociales, las representaciones de los mismos y en particular las de género, así como las cuestiones de la autonomía, el pluralismo, la equidad y la necesidad de aceptar la diversidad (las diferentes maneras de ser y estar en el mundo) y de superar los fundamentalismos ideológicos y religiosos.

El presente trabajo está soportado en la definición que S. Moscovici (1986) hace de representaciones sociales, entendiendo éstas como la manera en que los sujetos sociales aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características de su medio ambiente, las informaciones que en él circulan, cuyos contenidos serían manifestados mediante la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados.

Igualmente, en el asunto del género se es solidario con la visión de Scott (2008) y con connotaciones recientes con Burin & Irene (2001) y Castellanos & Acorsi (2002) que tiene el término, y que rechazan el determinismo biológico implícito en el empleo de conceptos como sexo o diferencia sexual y rescatan cualidades fundamentalmente sociales vinculadas a él.

Metodológicamente fue una investigación organizada en cinco fases. La primera, consistió en explorar los estudios de género y representaciones sociales que se habían realizado en diferentes contextos como punto de partida de la indagación. En la segunda fase, se constituyó la unidad de trabajo y se procedió a la recolección de la información asociada a la aplicación de maestros y estudiantes a la solución de dilemas morales especialmente diseñados para el efecto. En la tercera y cuarta fases, se analizó la información identificando las estructuras básicas de las representaciones sociales para su interpretación y comprensión. Y, por último, en la quinta fase, como parte del informe final se plantean los asuntos básicos que pueden definir la construcción de propuestas alternativas que contribuyan a la educación en asuntos de género y a dar importancia a la formación de los docentes, con independencia de la disciplina que tienen a la base en su formación.

Los resultados derivan de rodeos comprensivos hechos a dos estructuras surgidas de la etapa de análisis semántico estructural de contenido en los que se puede concluir que las representaciones sociales tienen mucha influencia en tanto logran mantenerse en el tiempo legitimándose en las prácticas cotidianas. Lo expuesto coloca en escena la necesidad inmediata de atender los asuntos de género desde los primeros años escolares como aporte a la constitución de conciencia conceptualizada que a futuro ayude a que

las aulas y el contexto social manifiesten actitudes comprensivas en estos asuntos y en cuestiones vinculadas con el aprecio por la diversidad.

## **CONTEXTO CONCEPTUAL**

Para abordar el tema de género, desde la perspectiva de las representaciones sociales, es necesario, inicialmente, hacer evidente la manera en que la psicología social concibe las representaciones como recurso a mano para pensar y actuar de los individuos miembros de una sociedad. Sergei Moscovici es, al parecer, la autoridad académica que con más intensidad le ha dado cuerpo a esta teoría, dándole a la vez autoridad intelectual.

La Representación social es un término que en el presente se encuentra referenciado en las producciones académicas contemporáneas de todas las ciencias sociales. El concepto de representación social o colectiva aparece en sociología, pero su teoría va a ser con intensidad desarrollada en el contexto de la psicología social, no sin antes haber realizado una sutil desviación por la psicología infantil (Piaget, citado por Moscovici, 1986, p. 469)

Para el autor de referencia (idem.), las representaciones sociales constituyen el conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a los grupos humanos y que asociados a la cultura, traspasan a diversos aspectos de la vida como pueden ser el sistema de valores, las tradiciones, la religión y las prácticas realizadas y aceptadas en conjunto por los individuos pertenecientes a una sociedad.

Es así como la escuela juega un papel decisivo, pues es en este lugar en donde se da a conocer de manera más profunda la tradición y cultura que envuelve a los sujetos que conforman la sociedad y debe ser allí mismo donde se sientan las primeras bases de un

carácter firme y crítico que permita la incorporación de nuevos conceptos acordes a las necesidades existentes pero sin desconocer la importancia y el valor de las normas y creencias que expone la tradición ancestral a la que se pertenece. Y es allí donde se está adquiriendo una conciencia y además una apropiación de esa vida en comunidad, teniendo en cuenta que son edades de infancia y adolescencia aquellas en las que se está actuando la mayoría de veces por imitación, a lo cual se suma, de lo dicho, el entorno donde se desarrolla el individuo.

Así pues, el concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presenta características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y lógicas. La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo. (Moscovici, 1986, p. 474)

Un ejemplo de ello para este caso lo encontramos en el sector rural en asocio con su historia, la cual permite introducir una visión amplia frente a una época, momento y lugar. Es decir permite un análisis más riguroso de un contexto, en este caso el Rural, presentándose en este un mundo diferente por decirlo así, donde las representaciones sociales serán diferentes e identificables, muchas veces pudiéndose decir que son obsoletas, si se aprecian con su carga ideológica tradicional. Al tiempo, al apreciarlas en

la actualidad, algunos incluso podrían verlas como un atentado a los derechos humanos cuando se dejan ver actitudes machistas que permean el discurso de los sujetos y que se soportan en explicaciones de alguna confesión religiosa, cuestión que se manifiesta en trato despectivo hacia la mujer y consideraciones en las cuales se acepta “casi como natural” la existencia de la desigualdad de la mujer.

Ahora bien, si se pasa de la sociedad general a grupos y situaciones socialmente definidos, el modelo de construcción o de reconstrucción de la realidad permite comprender la génesis de los contenidos representativos. La intervención de lo social como determinación interna de las operaciones de construcción de la representación puede especificarse derivando los procesos cognitivos movilizados por las condiciones normativas para la colectividad o el individuo. (Moscovici, 1986, p. 478).

Hechas algunas alusiones al asunto de la representación social y algunos vínculos de ella con cuestiones de género en el sector rural, se hace importante, antes de acudir a los resultados, apreciar en el contexto histórico el asunto nuclear del trabajo; veamos:

A lo largo de las épocas, la gente ha creado alusiones figurativas frente al empleo de términos gramaticales para evocar algunos rasgos del carácter o de la sexualidad; así se entiende que el término “género” presente tantas acepciones. El nuevo concepto de género es abordado en sus inicios por feministas, quienes lo toman como una forma de referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos. La conexión con la gramática es tan explícita como llena de posibilidades inexploradas. Explícita porque el uso gramatical supone la existencia de unas reglas formales que derivan de la designación masculina o femenina; llena de posibilidades inexploradas porque en muchas lenguas indoeuropeas hay una tercera categoría (asexuada o neutra).

Pero pese a las diversas connotaciones que pueda tener el término, parece que el género en su empleo más reciente denota el rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos como sexo o diferencia sexual a lo que se le añade la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. (En el presente trabajo se pretende analizar las representaciones sociales de género bajo este último concepto elaborado).

Las investigaciones de género en Colombia enfatizan en temas de demografía, empleo, trabajo, familia, etcétera; que dejan ver resultados de avances a nivel de igualdad como: a un gran porcentaje de mujeres se les encuentra estudiando y ocupando cargos que requieren mucha responsabilidad, honestidad, actitudes a partir de las cuales son más fácilmente contratadas, debido a la seriedad y confianza que generan en otros. Ante estos esbozos de representación, la presente pesquisa intenta desvelar causas más profundas frente a consideraciones de género en el contexto rural y si ello tiene incidencias en el contexto educativo.

Y es aquí donde se encuentra el meollo del asunto, pues “género” forma parte del intento de trazar una línea de definición, de eliminar la confusión epistemológica que hace énfasis en la causalidad y no en el sentido entre quienes defienden y quienes atacan la idea de que el hombre es producto de sí mismo. Así que, el género consta de dos partes y algunos subconjuntos que están interrelacionados pero deben analizarse de forma distinta. (Scott, 2008, p.65). Veamos, para comprender mejor, una breve alusión a Colombia:

La educación en Colombia reconoce la importancia de formar seres humanos con las mismas oportunidades en el campo laboral y social, entonces es de gran relevancia



desde la escuela enseñar la tolerancia, el respeto y la equidad entre niños y niñas para que se vea reflejado en la conciencia colectiva que es la que finalmente ejerce mayor peso en los problemas sociales como el machismo. Esto se ha visto en casos concretos, como mujeres Colombianas son “cabeza de familia”, encargadas de labores que comúnmente le eran atribuidas al hombre, y es allí donde se ve esa lucha incansable por darles a sus hijos una buena calidad de vida, sin importar “...las cosas que tenga que pasar...”.

Con la mediación del ejemplo y retomando el asunto a nivel general, podría decirse que el núcleo de definición depende de la conexión integral entre dos propuestas: el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género como una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales siempre corresponden a cambios en las representaciones del poder; pero la dirección del cambio no es necesariamente única. Como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género implica cuatro elementos interrelacionados: en primer lugar, los símbolos disponibles que evocan múltiples (y a menudo contrarias) representaciones. En segundo lugar, los conceptos normativos que avanzan interpretaciones sobre los significados de los símbolos que intenta limitar y contener las posibilidades metafóricas de los mismos.

En tercer lugar este tipo de análisis debe incluir una idea de la política y una referencia a las instituciones sociales y a las organizaciones relacionadas con el género. Desde algunas disciplinas científicas como la antropología se ha restringido el uso del género al sistema de parentesco (centrándose en el hogar y la familia como bases de la organización social) buscando una visión más amplia que incluya no sólo el parentesco

sino también (especialmente en el caso de las modernas y complejas sociedades) el mercado de trabajo, la educación, el régimen gubernamental. El género se construye a través del parentesco, pero no exclusivamente a través de éste; también se construye a través de la organización económica y política, la cual opera, al menos en nuestra sociedad actual, de forma muy independiente respecto al sistema de parentesco. El cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva, dentro de éste se puede hablar del psicoanálisis, ya que ofrece una importante teoría sobre la reproducción del género, describiendo “la transformación de la sexualidad biológica de los individuos en proceso de culturización”. Los historiadores necesitan examinar las formas en que se construyen substancialmente las identidades de género, y relatar sus hallazgos a través de una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones histórico-culturales específicas. (Scott, 2008, p.65).

En relación con lo dicho, algunos aportes relacionados con política pública en Colombia en materia de género y educación, pueden traernos a importantes reflexiones. En Colombia, El Plan Decenal de Educación en sus propósitos establecidos señala que: “El sistema educativo debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, **género, opción sexual**, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o desvinculación social y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran”. De esta manera, el tema específico del género queda contemplado entre sus lineamientos, quedando claro el respeto y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Es decir que, el género no debe limitar el acceso a las oportunidades en ningún campo ya sea educativo, laboral, de relaciones personales, etc. (Ministerio de Educación Nacional, 2006-2016, p. 32)

Lo anterior compete al ámbito Nacional; pero de igual manera en el ámbito departamental y local se establecen unos lineamientos para atender la educación rural. En el Plan de Ordenamiento Territorial de Caldas, se evidencia la necesidad de tener la educación como prioridad, no solo en el área urbana sino rural, además, teniendo en cuenta todo lo que esto abarca, como el lugar donde será difundido el proceso educativo, una buena infraestructura en las escuelas y los instrumentos adecuados y suficientes para que sea un proceso de aprendizaje. (Plan de Ordenamiento Territorial-POT (2008-2011). Manizales, Caldas)

De esta manera, viendo la importancia que debe (o debería) tener la educación rural en Colombia, y atendiendo a la relación que pueden tener ciertos comportamientos en los individuos con las tradiciones culturales transmitidas de una forma más arraigada en el contexto rural, en ella pueden incidir directa o indirectamente la forma de actuar de un individuo, así como esta, al tiempo pueda estar influida por representaciones sociales presentes en el contexto rural.

## **LA CUESTIÓN DE GÉNERO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO RURAL. UNA MIRADA A RESULTADOS DE LA PESQUISA**

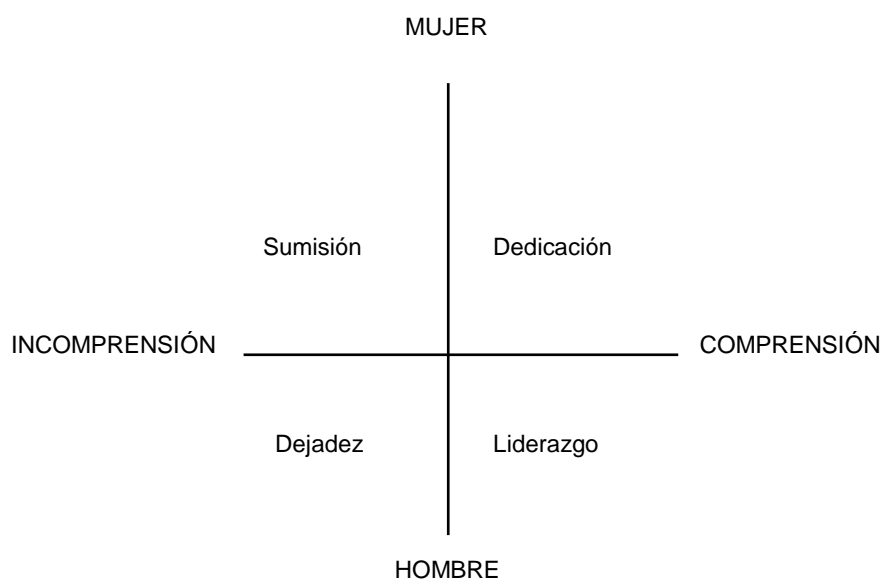
Hechas algunas consideraciones en torno a cuestiones asociadas a las representaciones sociales desde la perspectiva de S. Moscovici y a asuntos de género, se pasa a continuación a presentar algunos resultados plausibles de la investigación. Sin embargo, antes de hacerlo, se hacen necesarias, dos alusiones a los asuntos del método:

En primer lugar, el trabajo es de corte cualitativo que apela a la hermenéutica para desvelar sentidos de las representaciones de género en estudiantes y profesores de una institución educativa en el medio rural. La muestra en el estudio fue teórica y definida a

partir de tres criterios de inclusión: ser profesor o estudiante de la institución, manifestar voluntad de participar y estar dispuesto a escribir o a discutir, según el caso, reflexiones en torno a asuntos de género en la institución, advirtiendo confidencialidad absoluta en relación con sus aportes. En segundo lugar, acudimos al uso de dilemas morales como mediadores para la conversación con los sujetos. Las investigadoras diseñamos dos dilemas morales, uno para niños (as) otro para profesores; posteriormente se pasa al análisis de discurso que estuvo a medio camino entre comprensión ingenua y profunda en el trabajo desarrollado por las investigadoras. Del intenso trabajo hecho, se configuraron dos grandes líneas discursivas en torno a estructuras derivadas de la fase de análisis. A continuación se hace alusión a ellas:

### **AL FINAL...Y TODO SIGUE IGUAL**

Una de las líneas discursivas anunciadas hace alusión a la representación social de género y a las categorías que la configuran en el contexto educativo rural, cuestión desvelada a partir de la revisión de las expresiones de niños-niñas y maestros de una institución educativa rural.



## **Estructura 1. El asunto de género: tensiones y trayecto**

A partir de los resultados obtenidos en la aplicación de los dilemas morales, tanto a estudiantes como a profesores de una institución educativa del sector rural de la ciudad de Manizales, se obtuvo la estructura precedente que responde, en parte, a las representaciones sociales de género presentes en la población objeto de estudio ya mencionada.

En esta primera estructura se encuentra una clara oposición Hombre-Mujer con las características que cultural o socialmente se le pueden atribuir a cada uno de ellos como puede ser “comprensión” otorgada a la mujer evidenciándose en las labores que requieren interacciones con los demás, donde dedica tiempo y esfuerzo atendiendo las prioridades ya sea de su familia, amigos o comunidad a la que pertenece. A la vez, en dicha labor, la mujer puede presentar una actitud de sumisión porque puede aceptar la voluntad del hombre como figura de autoridad anteponiendo siempre las necesidades ajenas a las suyas. También se presenta en la estructura la relación “Mujer-sumisión”, entendida esta como la falta de participación de la mujer en las decisiones ya sean políticas, económicas, sociales e incluso de la vida familiar.

Una madre dedicada que se preocupa por el bienestar de sus hijos trabaja incansablemente para que tengan todo lo necesario en la medida de lo posible satisfaciendo sus necesidades, como puede ser, entre ellas, la adquisición de materiales que necesiten en el estudio o cubriendo con afecto necesidades de atención, escucha, comprensión y consejo, o dedicando tiempo al trabajo para cumplir con la obligación económica. La atención afectiva mencionada, sin embargo, no representa remuneración y por ende no se considera como trabajo el quehacer doméstico. Entra así en evidencia

una división del trabajo que no solo caracteriza lo público y lo privado, sino que además está penetrada intensamente en los hogares por consideraciones inconscientes de género, tal división es solidaria con lo que a nivel general expone así Bonaccorsi (1999): “...

Si esta división “primitiva” se mantuviese las mujeres no tendrían la oportunidad de desempeñar cargos de poder que históricamente han sido creados para los hombres porque sencillamente el “género” o el “sexo” se encargaría de definir quién es apto para realizar una determinada labor y quién no, evidenciándose una sumisión y subordinación de las mujeres, pues esta idea de división del trabajo claramente beneficia la producción y la remuneración propias de los trabajos masculinos. Lo anterior encuentra soporte en el autor de referencia (idem, 2006) para quien generalmente las mujeres en la esfera privada privilegian lo doméstico dejando de lado un mundo privado/individual como espacio para la construcción de la individualidad; esto rige lo afectivo, lo lúdico, lo dialógico (p.5).

En el mismo sentido, los estudiantes consultados afirman que “Las mujeres son más comprensivas, son capaces de soportar más que los hombres, en cambio ellos explotan más rápidamente”. (DEO2P2). Estas últimas características otorgadas a la mujer por la población estudiada dan cuenta de las representaciones sociales compartidas por la comunidad a la que pertenecen; sumadas a la “responsabilidad”, “comunicación” y “valentía” entre otras, (DE05P1, DE017P2) que son atributos necesarios para desempeñar un trabajo de una manera adecuada; si ello es así, entonces el “género” no debería convertirse en un limitante o determinante para elegir quién es la persona adecuada a la hora de desempeñar un trabajo; deberían primar la preparación personal y las aptitudes, independientemente de la condición de hombre o mujer.

En el aspecto mencionado, vale la pena resaltar que existen dos tipos de “discriminación de la mujer en el ámbito laboral”, por un lado las representaciones sociales de género han definido unos trabajos para los hombres y otros para las mujeres: a muchas personas llama la atención ver una mujer en un trabajo tan pesado como la construcción, o por el contrario, ver un hombre trabajando de estilista, cuestiones que podrían generar comentarios que ponen en duda su “sexualidad”; este tipo de discriminación se considera externa porque obedece a estereotipos construidos por la sociedad; pero también existe la discriminación interna que responde al criterio personal de cada individuo (Osca y López, 1994, p.9).

En este mismo sentido, en la información recolectada se encuentran posiciones que apoyan el argumento anteriormente abordado, cuando refieren que: “Uno se fija más en la preparación de un candidato antes que el físico u otras cualidades” (DE033P2). Tal expresión deriva de un dilema en el cual en elecciones estudiantiles dos candidatos de diferente sexo se enfrentan, y en cuya solución aparece con mayor intensidad el privilegiar las cualidades de cada uno para tomar una decisión, independientemente si es hombre o mujer; forma de elección que privilegia la equidad de oportunidades ente ambos sexos.

En contraste, el otro componente de la estructura muestra que el “liderazgo” es propio de los hombres; no tiene relevancia el que exista preparación para desempeñar una carga de poder, o si se expresa “dejadez” (que también se le atribuye a los hombres) que impida una labor productiva y beneficiosa; lo que cuenta es que el “liderazgo” pareciera ser innato en los hombres; mientras que en las mujeres (así exista mucha “dedicación” en una labor) no se podría lograr la misma figura de autoridad y liderazgo que en un hombre.

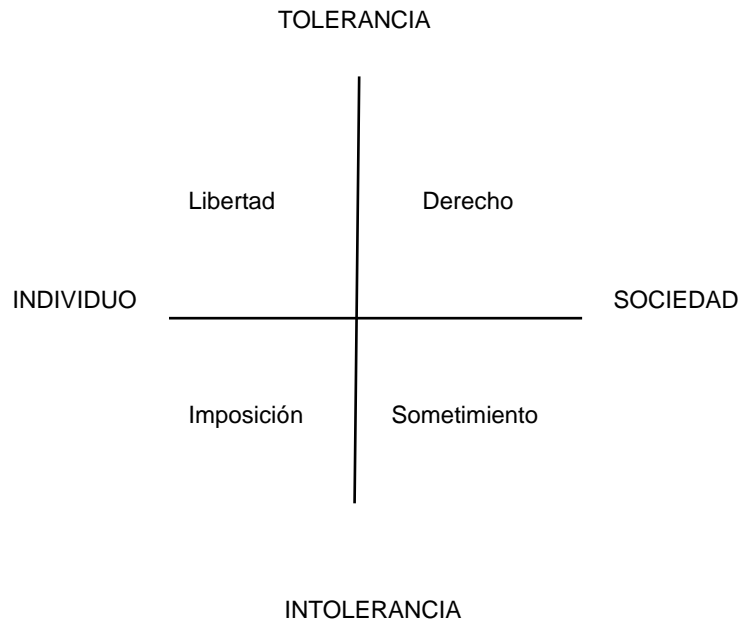
Para sustentar lo anteriormente mencionado podría darse una mirada a la Ley de Cuotas en Colombia, (Ley 581 de 2000) que garantiza a las mujeres al menos un 30% de participación en los cargos públicos de libre designación al máximo nivel decisorio. La participación política es un derecho de las mujeres, consignado en los mandatos constitucionales y los compromisos adquiridos por Colombia en tratados internacionales.

En relación con este planteamiento los estudiantes afirman que "...el hombre posee mayor seguridad para llevar a cabo el compromiso frente a sus responsabilidades, se hace entender y convence a las personas para que confíen más en él". (DE026P2). Los estudiantes tienen la concepción tradicional de familia y por ende sus primeras representaciones pueden estar arraigadas en la concepción de familia nuclear, donde existen roles asignados socialmente y funciones con significaciones diversas según las trayectorias de vida de los grupos familiares y las representaciones sociales, determinan no sólo pensamiento sino también acción. Queda entonces expuesta como paradoja plausible la existencia de pensamientos solidarios con la condición de mujer, legislación cercana a su defensa como sujeto de derecho en igualdad de condiciones con el hombre; pero, también, algo que el discurso nos llama a reconocer, algo real: sigue, a pesar de las buenas intenciones, primando una representación en la que el hombre es líder, capaz, de la calle, de trabajo rudo y pesado, persona pública y en términos coloquiales "más igual que la mujer"

### **LA TOLERANCIA, UN VALOR EMBUSTERO**

Si lo dicho prima para la relación entre géneros, en el ámbito de la tolerancia tampoco se goza de buena salud. Veamos la siguiente estructura para luego intentar comprenderlo:





En esta estructura se encuentra por un lado la tolerancia y en su opuesto la intolerancia constituyéndose la relación entre ellas como asunto central. Se evidencia cómo en una sociedad se debe ser tolerante respetando la individualidad de cada ser, además de la variedad de culturas que ocupan un territorio. Respetar diferentes costumbres, tradiciones, cosmovisiones, que enriquecen la cultura de cualquier país, que poseen a su vez derechos que deben ser respetados y, al tiempo, ser garantes y custodios del libre desarrollo de la personalidad, asunto consignado en la Constitución Política de Colombia en los siguientes términos: “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. Es decir dando paso a un desarrollo autónomo de cada individuo para su vida. (Artículo 16, Constitución Política de Colombia, 1991).

El sistema de representaciones interpreta la relación sujeto-mundo, genera hipótesis de quienes somos, del lugar y la tarea que nos cabe, de lo que es permitido y de lo que es

transgresión (de Jong y otros, 2004, p.98), en ocasiones en línea de continuidad con la legislación, en otras, lamentablemente, en sentidos que le son contrarios.

Para ser un poco más específicos, recordemos que muchos sujetos y grupos poblacionales reclaman el derecho al libre desarrollo de la personalidad. En ello están implicados verdaderos movimientos sociales como el de la comunidad LGTB que lucha por la inclusión y por el reconocimiento de sus derechos de igualdad ante los demás ciudadanos colombianos; igualdad entendida en sus matices como igualdad formal, igualdad ante la ley e igualdad material, y asociadas a diferentes regulaciones económicas y sociales que se deberían manifestar en conjunto para hacer en la práctica, de ellas, una realidad (Artículo 13 Constitución Política Colombiana).

En relación con el respeto a los derechos de cada individuo, la población objeto estudio expresa que ante la presencia de una persona que tuviera un gusto hacia su mismo sexo, algunos se impactarían porque esos casos no son comunes para ellos pero les brindarían acogida a pesar de su género (DC050).

En la otra cara de la estructura la sociedad se torna intolerante, cuestión no lejana de nuestro contexto cotidiano. Múltiples imposiciones pueden ejercer presión e incidir en el libre desarrollo de un individuo: en su forma de vestir, en sus pensamientos y hasta en su sentir.

El sujeto moderno es deconstruido en su predicada autonomía, autosuficiencia, congruencia y estabilidad y aparece ahora como una ficción. Esta crítica deconstructiva tiene un enorme calado desde un punto de vista epistemológico, en la medida en que resulta ya muy difícil sostener la noción de sujeto autocontenido tras el desencantamiento del mundo y la complejidad creciente, típicos de la modernidad, por

no hablar de la comparación intercultural que pone de manifiesto la relatividad de nuestras formas de. La identidad personal en la modernidad parece haber tenido desde el principio esta tensión radical individuación-libertad y autonomía del sujeto y la disolución de esa individualidad en la complejidad y transformación constante que sufre la vida social en este momento histórico. (Revilla, 2006, p. 57)

A modo general se puede observar como un individuo tiene planteada su vida a partir de lo que la sociedad le va ofrecer pero también se ve cuál es la realidad frente a la cual está expuesto. El capitalismo actual opera en estrecha relación con una cultura emocional que reproduce los rasgos de intercambio y relaciones económicas; lo opuesto es también cierto pues las formas de la sociabilidad de esta cultura emocional ofrecer maneras de potenciación y operación del mercado económico. (Hernández, 2008, p.291)

Así mismo los estudiantes que dieron sus respuestas para la investigación reconocen la influencia de la colectividad: “Vivimos en una sociedad en donde el aspecto físico vale mucho más que cualquier cosa pero pues también cada quien es libre de escoger su ropa y estilo de vida y no se puede vivir para los demás sino para uno mismo” “cada quien es libre de ser como quiere es algo normal la aceptaría como es, lo integraría al grupo pues lo veo aceptable para la sociedad”. (DI044P1, DC032P2).

En esta perspectiva, aportaría Revilla (2006) cuando expone: “...cada uno de nosotros es una narración singular, que se construye, continua, inconscientemente, por, a través de y en nosotros... A través de nuestras percepciones, nuestros sentimientos, nuestros pensamientos, nuestras acciones; y, en el mismo grado, nuestro discurso, nuestras narraciones habladas”. (p.61). Lo planteado hace un llamado a los docentes en su labor específicamente en el aula, para que traten, antes de opacar las diferencias, **destacarlas**,

para, de esa manera, no perder el norte , que es formar seres autónomos y críticos de su sociedad, cuestión que debería no sólo ser una finalidad de la educación sino y fundamentalmente, una realidad.

## **ALGUNAS CONCLUSIONES Y APERTURAS**

- Teniendo en cuenta la fuerza que tienen las representaciones sociales, pues, se mantienen en el tiempo, es necesario que el docente reconozca que los estudiantes no llegan al aula de clase con la mente en blanco así sea en los primeros años escolares. Somos seres sociales por naturaleza y por ende nos vemos permeabilizados por nuestro entorno próximo, en el que vamos adquiriendo las primeras concepciones de las cosas ya sea en la familia o en el entorno social cercano. Entonces, cuando se llega a la escuela con prejuicios de género, puede surgir un conflicto cognitivo en el sujeto al contrastar la posición que se tiene de algo, con los postulados de los compañeros pero principalmente con los que tiene el docente. En la labor de éste ha de darse espacio a la identificación de dichas representaciones sociales, para ayudarle a transitar a los sujetos de representaciones ingenuas a representaciones críticas, asumiendo como criterio, en parte, el principio ausubeliano (Ausubel, D., 1963, citado por Arancibia, V., Herrera & Strasser, 1999) de “...determinese lo que el alumno ya sabe y enséñese en consecuencia” (p.85).
- Es de gran importancia ver a los docentes como soportes importantes de una sociedad, ya que depende en gran parte de ellos el futuro de los individuos y de un país. De ellos y de la escuela como una institución deriva el rol de formadores de sujetos preparados para enfrentar circunstancias cotidianas, con

actitud crítica, y dispuestos al cambio. En su rol, un asunto importante que han de considerar tiene que ver con su papel como agentes de cambio en el tránsito de representaciones ingenuas a representaciones críticas de género en la escuela.

- Los asuntos de género no deben ser propiedad de una asignatura en particular; estos asuntos, al ser sociales, han de estar presentes en todos los ámbitos del conocimiento y cualquier docente independientemente de su campo de acción como formador puede trabajar para que la equidad sea un asunto vivido y real: puede hacerlo en el aula de clase, en los grupos de trabajo que se conformen, en las cargos de responsabilidad que le otorgue a sus estudiantes, etcétera. Vale la pena decir que no se trata de convertir a los maestros en sicólogos de la sexualidad, sino en artífices de un cambio en el cual su experiencia, el estudio de dilemas con sus estudiantes, su preparación constante, entre otros, se pongan al servicio de la discusión franca y abierta de asuntos relacionados con el género en la institución educativa.
- El género es más que un determinismo biológico, posee características culturales y sociales, asuntos que son de interés para los adolescentes pues es en esta edad principalmente donde se está en búsqueda de una identidad no solo sexual, sino de la personalidad. Si desde la infancia se impartieran clases de educación sexual teniendo en cuenta no sólo la anatomía corporal, atendiendo cuestionamientos psicológicos que van surgiendo en torno al cuerpo, al reconocimiento de un sexo diferente al propio, entre otras aspectos; sería mucho más fácil entender que hay representaciones sociales de género, en muchas ocasiones erróneas, que necesitan ser modificadas, para darle paso a mentes más abiertas a la equidad y al respeto por la diferencia.

- En ocasiones se suele pensar que hay temas que ya están superados porque evolucionamos y somos una sociedad civilizada que dejó atrás la resolución de conflictos por medios primitivos; pero resulta que hay cuestiones que por más que pase el tiempo siguen presentándose aunque tal vez de una manera menos evidente. Esto puede pasar con la discriminación de género ya sea externa o interna. Como las representaciones sociales actúan con legitimación social puede ser difícil detectarlas; pero, es la labor del docente primero examinar en su pensamiento la labor de la enseñanza, luego evaluar qué tipo de situaciones se pueden estar presentando en el contexto educativo; para posteriormente buscar las soluciones adecuadas; puede que sin darse cuenta este utilizando libros o texto de apoyo con una carga alta de representaciones a favor de un género; también se puede presentar que la distribución del aula no sea la adecuada y esté perjudicando el ambiente de la clase; o que los grupos de trabajo siempre sean los mismos y no todos tengan la oportunidad de expresarse libremente. En cualquiera de estos casos es importante trabajar valores como el respeto, la tolerancia y la actitud de escucha antes de entrar en materia a atacar el problema; pues según Kohlberg (citado por Hersh, R., Reimer, J. & Paolitto, D., 1998), en asuntos morales, el clima de la clase debe ser previamente preparado para poder llevar a cabo la labor paso a paso sin saturar o confundir al estudiante.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Arancibia, V., Herrea, P. & Strasser, K. (1999). Psicología de la Educación. Santiago de Chile: Alfaomega Editorial.

Bonaccorsi, N. (2006). El trabajo femenino en su doble dimensión: doméstico y asalariado. Recuperado el 2 de mayo de 2012, de <http://site.ebrary.com/lib/biblioucaldassp/docDetail.action?docID=10110653&p00=mujer%20vida%20privada>

Burin, Mabel; Meler Irene. Género y Familia. Buenos Aires (2001). PAIDÓS.

Castellanos, Gabriela; Accorsi, Simone. Género y Sexualidad en Colombia y en Brasil. (2002). Universidad del Valle.

Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 16

Constitución Política de Colombia 1991, Ley 581 de 200 de 31 de mayo 2000.

De Jong y otros. (2004). Las representaciones sociales acerca de la familia. Recuperado el 11 de marzo de 2012, de [http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/pdfs/cdt28\\_de%20Jong.pdf](http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/pdfs/cdt28_de%20Jong.pdf)

Greimas, A. J. (1976). Semántica estructural de contenido. Investigación metodológica. Madrid: Editorial Gredos.

Hernández, V. (2008). Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo.

(Reseña del libro). Recuperado el 20 de marzo de 2012 de

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/537/53701323.pdf>

Hersh, R., Reimer, J. & Paolitto, D. (1998). El crecimiento moral de Piaget a

Kohlberg. Madrid: L Narcea, S.A. de ediciones.

Moscovici, S. (1986). Psicología Social II (Volumen I). París. Edit. PAIDÓS.

Oscá, A. (2003). Desarrollo de carrera y género. Factores que influyen en las diferencias entre hombres y mujeres. Recuperado el 20 de marzo de 2012, de

<http://site.ebrary.com/lib/biblioucauldassp/docDetail.action?docID=10042049&p00=genero>

Plan de Ordenamiento Territorial-POT. Manizales, Caldas. Recuperado el 15 de febrero

de 2011, de [http://alcaldiamanizales.gov.co/es/nuestras-secretarias-/secretaria-de-planeacion/pot/cat\\_view/320-plan-de-ordenamiento-territorial-pot](http://alcaldiamanizales.gov.co/es/nuestras-secretarias-/secretaria-de-planeacion/pot/cat_view/320-plan-de-ordenamiento-territorial-pot)

Plan Nacional Decenal de Educación, (2006-2016). Colombia. Recuperado el 3 de

septiembre de 2011, de <http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-channel.html>

PNUD. (2012). Equidad de género y empoderamiento de las mujeres. Recuperado el 10

de mayo de 2012, de <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&c=02006&e=A>

Revilla, J. (2006). Los anclajes de la identidad personal. Recuperado el 2 de mayo de

2012, de



<http://site.ebrary.com/lib/biblioucaldassp/docDetail.action?docID=10122155&p00=identidad>

Scott, J. (2008). Género e historia. (Primera Edición). Ciudad de México: Fondo de cultura económica Universidad Autónoma de Ciudad de México.